

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA - RISARALDA

SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrado Sustanciador: Carlos Mauricio García Barajas

Radicación	66001310300220220007101 (1994)
Origen	Juzgado 2 Civil del Circuito de Pereira
Asunto	Acción popular –Agencias en derecho
Accionante	Mario Alberto Restrepo Zapata
Coadyuvante	Cotty Morales Caamaño
Accionado	Damián Gerardo Arango Sánchez propietario de Arbe Óptica

Pereira, Risaralda, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

1.- Del escrito visible en el archivo 21 del cuaderno 2 instancia el despacho se atiene a lo resuelto en auto del 23-11-2023¹.

2.- Por otra parte, no se acepta la renuncia de poder presentada por el abogado Jhon Faber Quintero Olaya en razón a que, no se cumplen los requisitos señalados en el inciso 4º del art. 76 del C.G.P., porque no obra la prueba de envío de la referida comunicación a su poderdante.

3.- De la constancia secretarial visible en el archivo 26 proveniente del Juzgado de origen no se deriva actuación por parte de este despacho y por tal razón, se dispone su incorporación al expediente sin más trámite.

Por último, al no existir trámite pendiente en este asunto, devuélvase el expediente al Juzgado de origen tal como se ordenó en providencia anterior.

1 Archivo 19 cuaderno 2 instancia

Notifíquese y cúmplase

Carlos Mauricio García Barajas
Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA
30-01-2024

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:
Carlos Mauricio Garcia Barajas
Magistrado
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4538e398c43a7e131db830c69a1b8f7ef917349ae8b56dfa7fde5d1c191f3fb**
Documento generado en 29/01/2024 10:58:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>